

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 128/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 ABR 2016

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata;-----

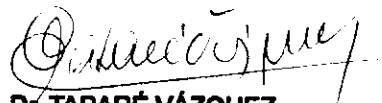
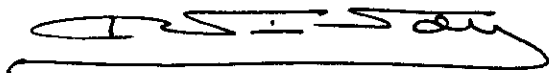
CONSIDERANDO: que se hace necesario designar en lugar del señor Capitán de Navío (CG) don Pablo de Marco, en calidad de Delegado, al señor Capitán de Navío (CG) don Sergio Dos Santos;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo del 19 de noviembre de 1973 y el artículo 8 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río de la Plata;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase para integrar la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata en calidad de Delegado al señor Capitán de Navío (CG) don Sergio Dos Santos en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) don Pablo de Marco;-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

10/10/10